



JURÍDICO
CONSEJERÍA JURÍDICA

NOMBRAMIENTO QUE OTORGA LA M. EN A. I. ALEJANDRA PANI BARRAGÁN SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS Y PRESIDENTA TEMPORAL DEL COMITÉ COORDINADOR Y ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MORELOS AL D. EN D. GERARDO HURTADO DE MENDOZA ARMAS COMO ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA TÉCNICA TEMPORAL DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MORELOS.

OBSERVACIONES GENERALES.-



2024 - 2030

Nombramiento que otorga la M. en A. I. Alejandra Pani Barragán Secretaria de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos y Presidenta Temporal del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos al D. en D. Gerardo Hurtado de Mendoza Armas como encargado de despacho de la Secretaría Técnica Temporal de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto Original



Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos

Cuernavaca, Morelos; a 12 de noviembre de 2024.

Con fundamento en los artículos 6, 12, 31, 35 y 37 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos; así como 11, 14, 15, 16 y 17 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción y el Acuerdo de aprobación al Punto 4 del Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, de fecha 12 de noviembre del año 2024, por lo que, con esta fecha se ha tenido a bien designar al:

D. en D. Gerardo Hurtado De Mendoza Armas

Como:

***Encargado de Despacho de la Secretaría Técnica Temporal de la Secretaría Ejecutiva del
Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos***

Facultado para ejercer las atribuciones inherentes a su cargo.

**M. en A. I. Alejandra Pani Barragán
Secretaria de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Gobierno del
Estado de Morelos y Presidenta Temporal del Comité Coordinador y
Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema
Anticorrupción del Estado de Morelos**